

## CONTRATACION DE PERSONAL

<b>CARGO:</b>	<b>ABOGADO (A) PARA PROCESOS PENALES</b>
<b>MODALIDAD DE CONTRATO:</b>	<b>CONSULTOR INDIVIDUAL DE LÍNEA</b>

### I. DETALLES DEL CARGO Y FORMA DE PRESENTACION

1. Llenar el Formulario de Postulación 2022, (Descargar de la Pagina Web: [http://www.covipol.gob.bo/convocatorias\\_personal](http://www.covipol.gob.bo/convocatorias_personal)).
2. Adjuntar Fotocopia simple de los Documentos de respaldo que acrediten la veracidad de la presentación. (Imprescindible).
3. Presentar en sobre cerrado con el rotulo respectivo.
4. Fecha límite de Presentación: hasta el jueves 17 de marzo de 2022, hasta Hrs.12:00 del mediodía.
5. Sueldo Mensual **Bs. 3.945**(Tres Mil Novecientos Cuarenta y Cinco 00/100 Bolivianos).

**Nota:** Toda presentación que no cumpla con las formalidades requeridas será invalidada.

Señores: <b>CONSEJO NACIONAL DE VIVIENDA POLICIAL – COVIPOL</b> Presente.
<b><u>REQUERIMIENTO DE PERSONAL</u></b>
<b>CARGO:</b> <b>FECHA:</b> <b>LA PAZ – BOLIVIA</b>

### II. PERFIL PARA EL CARGO

<b>1. FORMACIÓN.</b>
✓ Abogado con Título en Provisión Nacional y registró profesional en el Ministerio de Justicia y/o colegiado. (Excluyente).
<b>2. EXPERIENCIA. (Computable a partir de la obtención del título profesional en provisión nacional).</b>
✓ Tres (3) años de experiencia general a partir de la obtención del Título en Provisión Nacional.
✓ Dos (2) años de experiencia profesional específica en instituciones públicas y privadas en área legal - procesos penales - en caso de contar con mayor experiencia específica se ponderara con mayor puntuación (solo se considera certificado de trabajo).
<b>3. DEPENDENCIA</b>
✓ Depende de la Unidad de Asesoría Legal
<b>4. FORMACION ADICIONAL a ser valorada con certificado</b>
✓ Conocimiento del Derecho Penal
✓ Conocimiento de la Ley N° 1173
✓ Conocimiento de la Ley N° 004
✓ Conocimiento en procedimiento Penal
✓ Conocimiento en Responsabilidad Pública

✓ Cursos en manejo de herramientas ofimáticas: Word, Excel, Power Point y otros

#### **5. DESCRIPCION DE ACTIVIDADES A SER DESARROLLADAS**

1. Patrocinio, tramitación, prosecución, defensa y seguimiento en los procesos penales y otros en los que el Consejo de Vivienda Policial COVIPOL sea parte interesada.
2. Patrocinio en recursos constitucionales que debe interponer COVIPOL.
3. Participar de las reuniones que le sean asignados para discutir asuntos sobre la temática jurídica institucional.
4. Emitir informe legal mensual sobre estado de las causas judiciales.
5. Elaborar informe y realizar el reporte de los procesos judiciales a cargo ante la Contraloría General del Estado y la Procuraduría General del Estado.
6. Emitir informes legales para el inicio o prosecuciones de acciones legales
7. Realizar todos los informes legales e instrumentos jurídicos solicitando por el jefe de Unidad de Asesoría legal o Dirección Ejecutivo.
8. Tramitación de las denuncias, querellas por delitos tipificados en la normativa vigente.
9. Proponer a la Unidad de Asesoría Legal las acciones públicas o privadas.
10. realizar Y gestionar ante las oficinas de DD.RR. y municipales a nivel nacional, notarias de fe pública y notaria de gobierno con relación los procesos judiciales.
11. Gestionar y realizar todos los actuados que sean necesarios para dar la continuidad de los procesos a su cargo
12. Asistir todas las audiencias cautelares, juicios, apelaciones, recursos, acciones y otros.
13. Otras actividades que sean asignadas por el inmediato superior por el director ejecutivo sin perjuicio o necesidad de que estén plasmadas en el contrato respectivo.

#### **6. APTITUDES PERSONALES A SER VALORADOS**

- ✓ Ser proactivo (a)
- ✓ Capacidad de comunicación, tolerancia a la presión y dinamismo
- ✓ Disponibilidad y capacidad de trabajo bajo presión y en horario extraordinario.
- ✓ Facilidad para redactar y excelente ortografía.